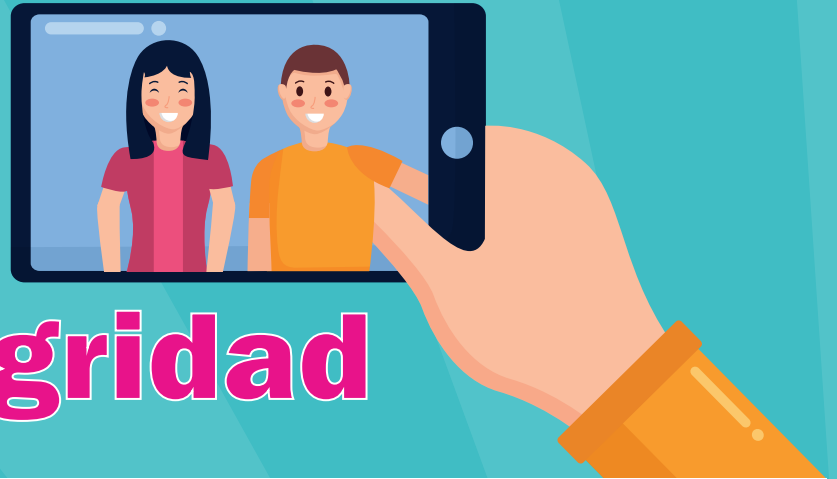


# CONCURSO DE VIDEO SELFIES

## Juventud en escena por la integridad



**Objetivo:** Contribuir a la generación de mensajes audiovisuales para promover los valores de integridad, transparencia, honestidad, responsabilidad, respeto, justicia desde la voz de los jóvenes.

**Participantes:** Podrán participar en esta convocatoria todas/os los y las jóvenes de Bolivia.

**Premios:** Se premiarán a los tres primeros lugares:

- 1er Lugar: Un celular (smartphone)\* y un certificado de primer lugar
- 2do Lugar: Un celular (smartphone)\* y un certificado de segundo lugar
- 3er Lugar: Un celular (smartphone)\* y un certificado de tercer lugar

**Fecha límite:** La presentación de los videos selfies será manera individual, cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos videos. El plazo de presentación de los videos selfies será hasta el 18 de septiembre de 2020. Debe tener una duración mínima de 30 segundos y una duración máxima de 60 segundos.

**Red de Jóvenes por la  
TRANSPARENCIA**

[Ver convocatoria](#)

# CONCURSO VIDEOS SELFIES “Jóvenes promotores de la integridad”

## BASES DEL CONCURSO

### 1) INTRODUCCIÓN

La Red de Jóvenes por la Transparencia es una iniciativa que surge desde el año 2010 con el proyecto “Educación con Transparencia” implementada por el ExMinisterio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción con el apoyo de la UNODC en 10 municipios de Bolivia con el objetivo de implementar un programa educativo de prevención de la corrupción, como factor base de la construcción de una cultura de transparencia y combate a la corrupción.

En 2013, con el Proyecto Transparencia Institucional y Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Municipal se han activado Redes de Jóvenes por la Transparencia Fase 1 en 30 municipios a nivel nacional. Las redes de jóvenes han realizado una serie de actividades vinculadas a juegos de feria, capacitación en transparencia y valores de integridad en unidades educativas. También se han realizado dos Encuentros Nacionales de las Redes de Jóvenes por la Transparencia con la finalidad de establecer un compromiso de generar, prevenir, promover y socializar una cultura de transparencia de forma interactiva y sostenible, para coadyuvar a la lucha contra todo acto de corrupción en bien de la sociedad.

Actualmente, más de 60 Redes de Jóvenes por la Transparencia a nivel nacional han sido constituidas por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Esta iniciativa consiste en un grupo de jóvenes voluntarios y voluntarias de 15 a 25 años de edad relacionados con las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en los municipios, comprometidos con un país con Cero Tolerancia a la Corrupción, que promueven una cultura de transparencia e integridad.

Con el fin contribuir a la promoción de los valores como la transparencia, honestidad, responsabilidad, respeto, justicia, la UNODC, el MJTI con el apoyo de la Embajada de Suecia lanzan el concurso de video selfies “Jóvenes promotores de la integridad”.

### 2) OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contribuir a la generación de mensajes audiovisuales para promover los valores de integridad transparencia, honestidad, responsabilidad, respeto, justicia desde la voz de los jóvenes.

### 3) PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria todas/os los y las jóvenes de Bolivia que se encuentren entre los 16 y 28 años de edad.

#### 4) CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO SELFIE

Un video selfie es un video informal, donde tú te grabas a ti mismo con el fin de transmitir un mensaje, para efectos del concurso presente, el mensaje debe abordar alguno de los valores relacionados a la integridad como ser transparencia, honestidad, responsabilidad, respeto, justicia.

- Duración del video selfie: Debe tener una duración mínima de 30 segundos y una duración máxima de 60 segundos.
- Equipo utilizado: Para grabar el video selfie puedes utilizar teléfono celular u otro dispositivo.
- Programas de grabación u edición: Para la grabación y edición del video selfie puedes utilizar cualquier aplicación, por ejemplo, TikTok, FilmoraGo, B612, Magisto, Videoshop u otros.
- EL video selfie debe ser auténtico e inédito, es decir que no se haya sido publicado en anterior oportunidad en alguna plataforma o app, debe ser una creación propia.
- El video debe estar grabado en formato horizontal.
- Está prohibido que el video selfie aluda a una persona o partido político en su contenido.
- Pasos para realizar tu video selfie
  1. Selecciona el o los valores que abordará tu video (deben ser uno o más de estos valores transparencia, honestidad, responsabilidad, respeto, justicia.)
  2. Haz un esquema de cómo será tu video (si tendrá escenas dramatizadas, música, etc)
  3. Graba tu video selfie, para esto debes tomar en cuenta lo siguiente: a) Grabar a una distancia media, ni muy cerca, ni muy lejos de la cámara y mirando hacia la cámara, si estás lejos de la cara el audio no será claro. b) Graba en un entorno donde no haya mucho ruido en tu alrededor, recuerda proyectar tu voz para que se te escuche bien. c) Buscar un lugar con buena iluminación que te permita tener imágenes claras, evitar grabar a contra luz, nunca te grabes de espaldas a una ventana, es mejor que la luz te venga de frente. d) Deja uno o dos segundos por delante y detrás de la grabación. e) Evitar realizar movimientos bruscos de la cámara en la grabación.
  4. Edita el video y coloca los efectos o músicas correspondiente. Recuerda que el video selfie debe durar entre 30 y 60 segundos. Exporta tu video en algunos de estos formatos .mov, .avi o .mp4
  5. Envía el video selfie hasta el 18 de septiembre al email: [oscar.mamani@un.org](mailto:oscar.mamani@un.org) (ver punto 8)

## 5) CRITERIOS EVALUACIÓN

Los vídeos presentados se evaluarán conforme a los siguientes criterios:

CRITERIOS	Ponderación
Temática del vídeo: El video debe contener o difundir los valores de integridad: transparencia, honestidad, responsabilidad, respeto, justicia.	30%
Creatividad: Debe ser auténtico e inédito, es decir que no se haya sido publicado en anterior oportunidad en alguna plataforma o app. El vídeo puede utilizar dramatizaciones y musicalización.	40%
Producción: Calidad de la toma de imágenes (encuadre, iluminación), claridad del audio y uso de efectos.	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## 6) PREMIOS

Se premiarán a los tres primeros lugares:

- 1er Lugar: Un celular (smartphone)\* y un certificado de primer lugar
- 2do Lugar: Un celular (smartphone)\* y un certificado de segundo lugar
- 3er Lugar: Un celular (smartphone)\* y un certificado de tercer lugar

## 7) JURADO

Los vídeos serán evaluados por dos técnicos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y dos técnicos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

## 8) PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE LOS VIDEO SELFIES

La presentación de los videos selfies será manera individual, cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos vídeos.

El plazo de presentación de los vídeos selfies será hasta el 18 de septiembre de 2020. El vídeo debe ser enviado al email: [oscar.mamani@un.org](mailto:oscar.mamani@un.org) indicando en el mensaje los siguientes datos:

Referencia: Concurso de video selfies

- Título o nombre del video:
- Nombre del participante:
- Departamento:
- Municipio:
- Email:
- Número celular de contacto:
- Número alterno de contacto:

Los participantes autorizan el uso de los videos producidos para su difusión en diversas plataformas de la UNODC, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y la Embajada de Suecia con efecto de difundir los valores de integridad o difundir el concurso.

\* 6 Gb de RAM, 128Gb memoria interna, huella digital en pantalla, cámara principal de 64 Mpx.